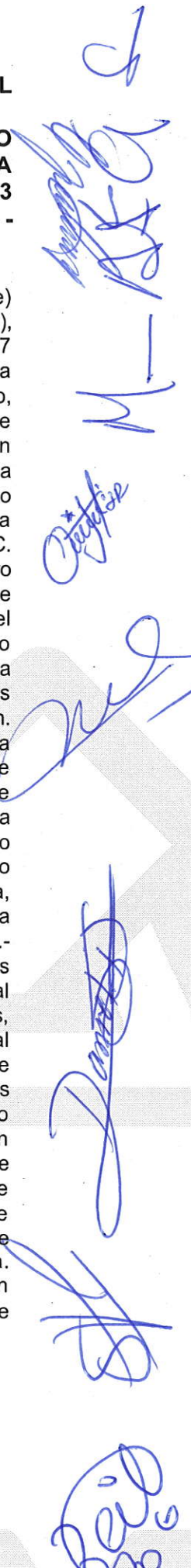


**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 7 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL DIA 22 DIC 2023  
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 7 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA VIERNES 22 (VEINTIDOS ) DICIEMBRE 2023 (DOS MIL VEINTITRES) A LAS 17 HORAS (DIECISIETE HORAS). -----**

En la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, siendo las 17:10 horas (diecisiete) horas (diez) minutos del día viernes 22 (veintidós) de diciembre de 2023 (dos mil veintitres), se reunieron en el domicilio que ocupa la sala de sesiones del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Cesar Martínez Ceseña entre Calle Fisher y Mercurio Colonia Vista Hermosa de la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023. Los integrantes del Consejo Distrital Electoral 7 de Baja California Sur: consejera presidente C. M.C. Silvia Florencia García Islas. Consejero electoral C. Prof. Daniel Sepúlveda Díaz, consejero electoral C. Rigo Alberto Ordaz Jiménez, consejero electoral, Miguel Ángel Ramírez García, consejero electoral y Por parte de los partidos políticos: C. José Ángel Aripez Castillo representante suplente de partido Morena, Francisco Javier Collís Álvarez, Representante propietario del partido movimiento laborista C. Manuel Octavio Mendoza Álvarez, suplente del partido Movimiento Laborista. Una vez realizado el pase de lista el secretario general informó a la consejera presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión. Interviene el consejera presidenta: "habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión Continua Secretaria General: "Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día". Hace uso de la voz la consejera presidenta: "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria, me permito solicitar al secretario dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto. Acto seguido la secretaria general hace uso de la voz: "Como lo instruye consejera presidenta, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Apertura; 2.- Lista de asistencia, 3.- Declaratoria de quórum legal, 4.- Lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día, 5.- Pase de lista de los representantes de partido, 6.- Toma de protesta de los representantes de partido, 7.- Proyecto de acuerdo del Consejo distrital electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, 8.- votación del Proyecto de Calendario, 9.- clausura. Consejero/a presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día." Consejera presidenta: Muchas gracias secretaria. Señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención? No hubo intervención No habiendo ninguna intervención, secretario/a le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día". Secretario/a General: "Como lo instruye consejera/o presidente, señoras y señores consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por (unanimidad de votos)". Consejera presidenta; solicita a la secretaria continuar con el orden del día. Secretaria General: "Como lo instruye consejera presidenta. El siguiente punto en el Orden del día es el que se refiere al pase de lista de los representantes de partidos políticos. Pase



de lista de los representantes de partido C. JESÚS ISAAC OROZCO ÁLVAREZ representante propietario/a del Partido Acción Nacional. C. DANIEL ALBERTO FUENTES GARCÍA representante Suplente del Partido Acción Nacional. C. ERNESTO PARRILLA RODRÍGUEZ representante propietario/a del Morena. C. JOSÉ ÁNGEL ARIPEZ CASTILLO representante suplente del Morena estuvo presente C. CARLOS ARIEL MONTES VELIS representante propietario/a del Nueva Alianza, Baja California Sur C. JESÚS ISRAEL MORALES representante suplente del Nueva Alianza, Baja California Sur. C. JULIO CESAR PASOS GONZÁLEZ representante propietario/a del Partido Revolucionario Institucional C. ANTONIO ALEJANDRO VILLEGAS DE LA TOBA representante suplente del Partido Revolucionario Institucional C. PATRICIA CORDERO POLONI representante propietario/a del Partido Humanista de Baja California Sur. C. MANUEL OCTAVIO MENDOZA ALVAREZ representante suplente del Movimiento Laborista de Baja California Sur estuvo presente movimiento laborista. C. FRANCISCO JAVIER COLLINS VERDUZCO representante propietario/a del Movimiento Laborista Baja California Sur estuvo presente. C. JUAN JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ representante suplente del Movimiento Laborista Baja California Sur. C. SIXTO EMANUEL ANDRADE JAIMES representante propietario/a del Partido de la Revolución Democrática. C. CESAR FLORES COLLINS representante suplente del Partido de la Revolución Democrática. C. FRANCISCO JAVIER VILLA SALAS representante propietario/a del Fuerza Por México Baja California Sur. Secretaria General; Consejera Presidente, informo que se encuentran (núm.3 de representantes) Consejera presidente: "Muchas gracias secretaria. Le solicito continúe con el orden del día. Secretaria General; Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto es la toma de protesta de los integrantes que fungen como representantes de partido, tanto los Propietarios como los suplentes que se encuentran presentes. Consejera Presidente; gracias Secretaria. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por el Secretaria. Señores y señoras Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA ACREDITACION DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 7 PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley. Señores ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representantes de partido político que se les ha encomendado? Si no fuera así, que el pueblo sudcaliforniano se los demande. Aquí todos dieron el "SI PROTESTO" Continua la consejera presidente Estoy convencida/o que a través de su profesionalismo y la calidad con la que desempeñaran esta importante encomienda se garantiza el cumplimiento permanente de los principios que rigen la función electoral en beneficio de la democracia sudcaliforniana, sean Ustedes bienvenidas y bienvenidos. Interviene la secretaria general: "Como lo instruye consejero presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 7 que se refiere a: Proyecto de acuerdo del Consejo distrital electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024; El consejero presidente hace uso de la voz: "Muchas gracias secretario. Le solicito contextualice el punto al que se ha hecho referencia. Acto

seguido la secretaria general hace uso de la voz: "Como lo instruye consejero presidente, El proyecto que se pone a consideración de este Consejo es relativo a la aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, para el Proceso Local Electoral 2023- 2024. Como antecedentes menciono algunos de los más relevantes • El 28 de noviembre de 2023 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur aprobó el nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos para desempeñar los cargos de Presidencias, Consejerías Electorales y Secretarías Generales. • Posteriormente, el 29 de noviembre de 2023, el Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024. • El 01 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General se dio inicio formal al Proceso Local Electoral 2023-2024 • Así mismo, en esta misma fecha (01 de diciembre de 2023), los Consejos Municipales y Distritales Electorales llevaron a cabo su sesión de instalación para el Proceso Electoral ya referido. En este sentido, con el objetivo de dar certeza a las actividades del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto, resulta necesario calendarizar las fechas en las que se habrán de realizar sus sesiones ordinarias, durante el Proceso Local Electoral 2023-2024, las cuales se deberán de celebrar al menos una vez al mes, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024		
No.	MES	FECHA REALIZACIÓN
1	Diciembre	29 de diciembre de 2023
2	Enero	26 de enero de 2024
3	Febrero	26 de febrero de 2024
4	Marzo	22 de marzo de 2024
5	Abril	24 de abril de 2024
6	Mayo	24 de mayo de 2024
7	Junio	24 de junio de 2024
8	Julio	26 de julio de 2024
9	Agosto	26 de agosto de 2024

Asimismo, el Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto sesionará en forma especial y en forma permanente en las fechas que la LIPEBCS y demás disposiciones señalen para tales efectos durante el Proceso Electoral 2023-2024, por lo que se proponen las siguientes fechas:

SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024			
TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2024.	Registro de las candidaturas a Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa que celebren los Consejos Distritales.	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso a) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral.
Permanente	2 de junio de 2024.	Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral.	Artículos 22 de la LGIPE, 61 y 84, numeral 4 de la LIPEBCS. Punto 153 del Calendario Integral.
Permanente	Del 5 al 8 de junio de 2024.	Sesión Permanente de Cómputos Distritales de las elecciones de Diputaciones Locales de mayoría relativa.	Artículo 156 de la LIPEBCS. Punto 159 del Calendario Integral.

Finalmente, se ponen a consideración los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. Se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias, especiales y permanentes del Consejo Distrital Electoral 07 señaladas en el considerando 2.3 del presente acuerdo.

Segundo. Por caso fortuito o de fuerza mayor o factibilidad técnico-operativa, quien presida este Consejo estará facultado para modificar las fechas programadas para la realización de alguna sesión contemplada en el presente acuerdo. En tal circunstancia, se proporcionará una convocatoria actualizada que detallará el motivo de dicha modificación.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través de su Secretaría Ejecutiva y a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, para los efectos conducentes. Interviene el consejero presidente y menciona lo siguiente: "Muchas gracias, Señor secretario. Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido. ¿Hay alguna intervención?"

La secretaria general procede a someter a votación: ""Como lo instruye consejera/o presidente, señoras y señores consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto de Calendario de sesiones ordinarias para el proceso local electoral 2023-2024. quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por (unanimidad de votos)".

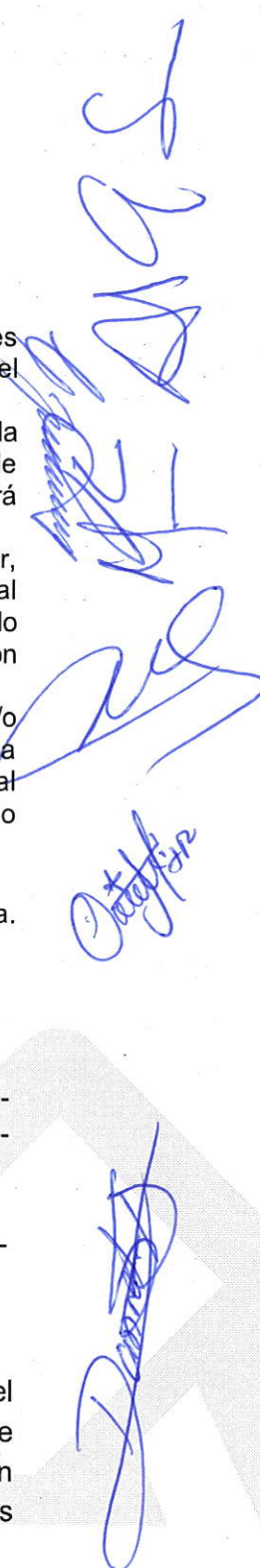
Consejera presidente; secretaria, le solicito continuar con el orden del día

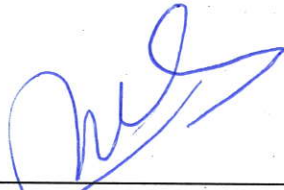
Secretaria General; como lo instruye consejera presidente, el siguiente punto es la clausura.

Acto seguido el consejero presidente interviene con el uso de la voz: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 5:22 horas del día 22 de diciembre de 2023 se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia". Siendo todo lo que se tiene que asentar se cierra la presente acta en la hora y fecha señalada con anterioridad en la clausura de la sesión.-----


-----conste-----

De esta manera se da por finalizada el acta de la sesión extraordinaria urgente del Consejo Distrital Electoral 7 de Baja California Sur, de fecha 22 (veintidós) de Diciembre del año en curso la cual consta de 6 (seis) fojas útiles firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la consejera presidente, los consejeros electorales y enlace jurídico. -----





**C. SILVIA FLORENCIA GARCIA ISLAS**  
Consejero presidenta del Consejo  
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal  
Electoral de Baja California Sur



**C. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA**  
Consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal  
Electoral de Baja California Sur



**C. RIGO ALBERTO ORDAZ JIMENEZ  
SERRATO**  
Consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal  
Electoral de Baja California Sur



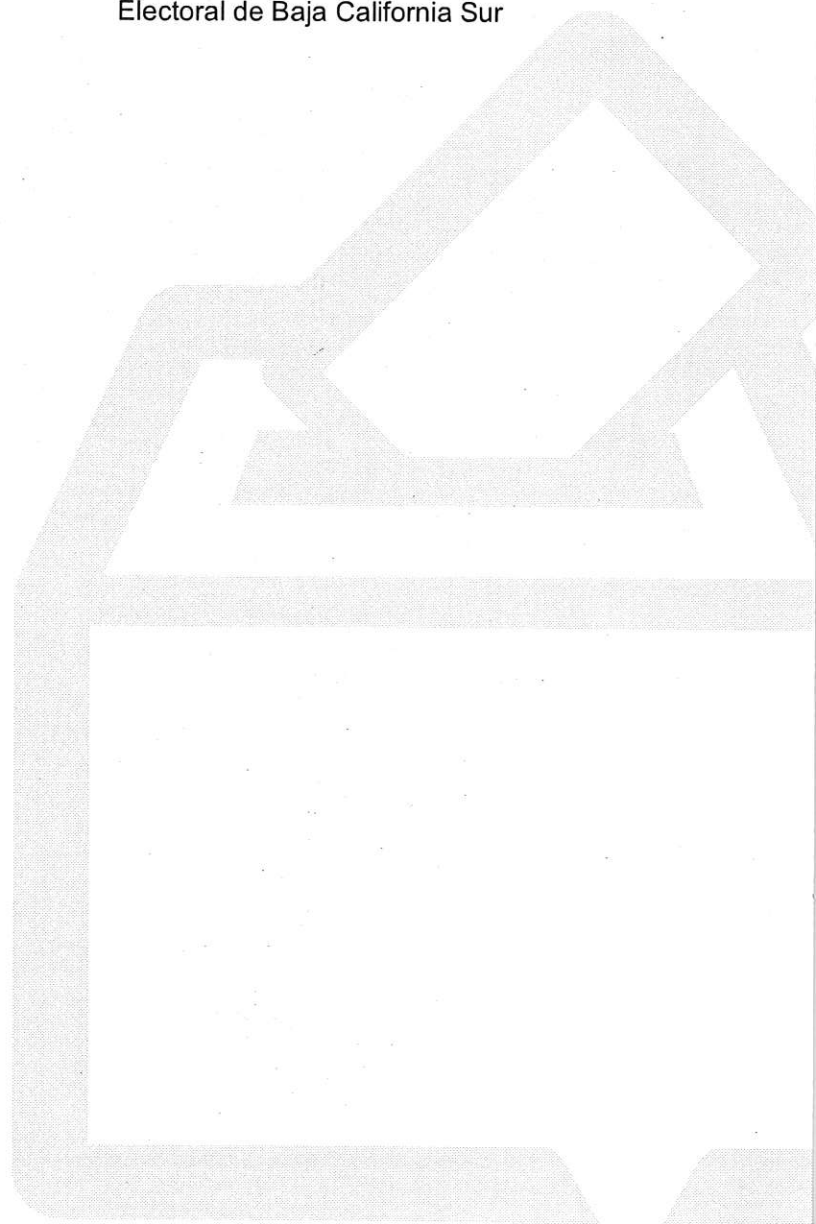
**Lic. ZOILA BETANCOURT GONZALEZ**  
secretaria general  
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal  
Electoral de Baja California Sur



**C. DANIEL SEPULVEDA DIAZ**  
consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal  
Electoral de Baja California Sur



**C. MARCO ANTONIO CAMACHO**  
consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral Estatal  
Electoral de Baja California Sur





C. FRANCISCO JAVIER COLLINS VERDUZCO  
representante propietario del  
Movimiento Laborista Baja California Sur



C. MANUEL OCTAVIO MENDOZA ALVAREZ  
representante suplente del Movimiento Laborista  
Baja California Sur



C. JOSÉ ÁNGEL ARIPEZ CASTILLO  
representante suplente del Morena

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del acta de la sesión extraordinaria urgente del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 22 de diciembre del año 2023.